

Revista de Administración Pública

INAP

INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.

Austeridad: diversos enfoques

José R. Castelazo*

*“La **Austeridad** en la Administración Pública significa racionalidad y equilibrio; focalizarse en lo necesario para mantener el Estado Social de Derecho fincado en el bienestar general”.*

El autor

Resumen: Este artículo es una revisión del significado de “Austeridad”. Los puntos de vista histórico, filosófico, técnico y político-administrativo nutren el análisis de la aplicación del concepto. El tema ha sido recurrente en la administración federal mexicana (2018-2024), como medio de sostenibilidad frente a la corrupción, y como base para la construcción del

* Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, UNAM; Maestro en Gobierno, U. de Manchester, U.K.; Diplomado en Liderazgo para el Cambio, J.F.K. School of Government, Harvard y Doctor en Derecho, UNAM. Profesor desde 1967 a la fecha en Instituciones Nacionales e Internacionales. Conferencista en universidades y en instituciones gubernamentales federales, locales y municipales. Ha publicado más de mil artículos en periódicos y revistas especializadas nacionales y extranjeras. Es autor de catorce libros, y coautor de cuatro más. Se ha desempeñado como Gerente de Sucursales de NAFINSA; Director General en diversas áreas del Gobierno Federal. Delegado Político en Iztacalco (1988-1994); Embajador de México en Costa Rica (1997), entre otros cargos públicos. Ha sido presidente del Instituto Político Nacional de Administración Públicos (IPONAP, 1981-1983), del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública (1985-1988) y del Instituto Nacional de Administración Pública (Enero del 2008-Abril del 2014); Vicepresidente para América Latina del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, (IICA) 2008-2014; Fundador y Coordinador del Grupo Latinoamericano por la Administración Pública (GLAP), expresión regional del IICA (2012-2013). Fue integrante y Presidente del Comité de Expertos en Administración Pública de la ONU, 2016-2018. Actualmente se desempeña como Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación, en el Archivo General de la Nación y en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

marco legal de la “Ley Federal de Austeridad Republicana” (publicada el 19 de noviembre, 2019).

Palabras clave: austeridad, administración, economía, transformación, marco legal.

Austerity: diverse approaches

Abstract: This article is a review of the meaning of “Austerity”. A historical, philosophical, technical and political-administrative points of view nourishes the analysis of the application of the concept. The theme has been a recurrent item in the federal Mexican administration (2018-2024), as a mean of sustainability against corruption, and as a base for the assembly of the legal framework for the “Federal Republican Austerity Law” (published on November 19, 2019).

Keywords: austerity, administration, economy, transformation, legal framework.

Fecha de recepción del artículo: 20 julio 2021

Fecha de aceptación: 20 agosto 2021

Introducción

Austeridad..., una idea recurrente en el ámbito político-administrativo mundial que al estar asociada a circunstancias no escogidas ni deseables, llama al desasosiego y hasta la incertidumbre. Este ensayo intenta disipar la penumbra en torno a este **concepto** al revisar referencias histórico-filosóficas, antecedentes político-administrativos y aspectos técnicos, a fin de aproximarnos a lo que el actual régimen quiere decirnos cuando habla de “**Austeridad Republicana**”.

Enfoque filosófico

Gracias a la contribución de pensadores con diversas cosmovisiones en cada cultura alrededor del orbe a lo largo de los siglos, se entiende que la **Austeridad** es, sobre todo, un constructo ético. Acudamos a sólo algunos de los clásicos griegos que fundamentan nuestra cultura occidental.

Solón (638-558 a.C.), legislador y reformador, precursor de la democracia ateniense, afirma que la **Austeridad** es una de las grandes virtudes de un pueblo inteligente¹; **Sócrates** (470-399 a.C.), dice que el secreto de la felicidad no reside en buscar más, sino ser capaces de disfrutar con menos²; **Antístenes** (445-365 a.C.), fundador de la Escuela Cínica, borda sobre la *autarquía*³ (el más feliz es aquel con menos necesidades y preocupaciones)⁴, **Diógenes de Sinope** (412-423 a.C.), llevó al extremo su desprecio a la posesión de bienes materiales. **Platón** (427-347 a.C.), introduce una relación entre la política y la **Austeridad** al basarse en la crítica a la corrupción derivada del poder; en la *República* refiere a la moderación para contar con gobiernos sensatos⁵; **Aristóteles** (384-322 a.C.), en su “*Ética Nicomáquea*” propone: *La virtud es hábito voluntario, que en respecto nuestro consiste en una medianía tasada por la razón... es la medianía de dos extremos malos, el uno por exceso y el otro por defecto... la virtud halla y escoge lo que es medio*⁶; **Epicuro** (341-271 a.C.), se suma a Aristóteles en su “hedonismo racional”, en cuanto al planteamiento de medianía.⁷

También la **Filosofía Oriental** ofrece interesantes puntos de vista respecto al tema.

¹ SOLÓN, a propósito de la pertinencia de la Austeridad. Disponible en <https://akifrases.com/frase/130922>. Fecha de consulta: 20 de junio de 2021.

² Recordemos que no se dispone de obras escritas por Sócrates, las referencias a su pensamiento son resultado de las notas recogidas por sus discípulos.

³ En su esencia etimológica, la *autarquía* significa “bastarse por sí mismo”, en nuestra actualidad el término tiene una connotación economicista consistente en la cerrazón de los gobiernos a establecer relaciones comerciales o políticas con otros países.

⁴ Aunque no se dispone de obra escrita de este personaje, son numerosas las anécdotas en torno a él que dan cuenta de su posición ante la vida individual y social.

⁵ PLATÓN, *La República*. En esta obra son tan abundantes las referencias a la moderación, que resultaría impráctico incluir citas textuales; es recomendable consultar la versión ofrecida por la Universidad de Murcia, que presenta interesantes acotaciones. Disponible en <https://www.um.es/noesis/zunica/textos/Platon,Republica.pdf>. Fecha de la consulta 12 de junio de 2021.

⁶ ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, Cap. VI, Freeditorial (2016). Disponible en: <https://freeditorial.com/es/books/etica-a-nicomaco/related-books>. Fecha de consulta: 12 junio de 2021.

⁷ EPÍCURO, la versión completa de la *Carta a Meneceo* está disponible en <https://revistes.ub.edu>. Fecha de Consulta: 14 de junio de 2021.

En la antigua China encontramos la filosofía del erudito **Mo Zi** (468-391 a.C), quien se refirió expresamente a la **Austeridad** en el Estado al señalar que éste debe hacer el mejor uso de sus recursos humanos, materiales y financieros y no malgastarlos (discurso repetitivo a lo largo de los siglos). Incluso llegó a proponer una forma de sociedad gobernada por la **Austeridad** y la disciplina (pues) sin ella, el Estado sería incapaz de asumirse como austero.

La **sociedad japonesa** basa sus relaciones sociales en nueve principios: *honestidad, respeto, solidaridad, humildad, paciencia, lealtad, gratitud, armonía y, el que es de interés para este trabajo, “Taibou” (principio de austeridad)*, que para los nipones se entiende como:

*Mantener la sencillez en el modo de vivir y de trabajar implica realizar un uso moderado de lo que se tiene. La **Austeridad** es contraria al derroche... Una persona austera no necesita mostrar a los demás la buena ventura de la que está disfrutando, gastando y comprando cosas que realmente no necesita”⁸.*

En la filosofía del **Asia Central**, piso firme de las ramas religiosas del Lamanismo, el Jainismo y del Hinduismo, están contempladas las prácticas de **Austeridad**.

Incluso en el idioma sánscrito existe el término “Tapas”, que a lo largo del tiempo ha sido entendido como **“Austeridad”**, “mortificación”, “ascetismo” o “severidad”⁹. En el Budismo es una decisión personal que conduce a elegir entre prácticas más o menos austeras. El propio Buda-Sidharta Gautama, para llevar una vida de templanza, renunció por voluntad propia a diversas privaciones ¹⁰.

⁸ MARCOS, el autor del blog hace la siguiente reflexión: “Solo hace falta ir al palacio imperial de Kioto y entrar en el interior para ver cómo el que podía ser el hombre más rico de Japón no vivía rodeado de brillantes y espacios sobrecargados, sino más bien todo lo contrario. Vid. <https://www.descubriendojapon.com/cultura-japonesa/los-nueve-principios-la-sociedad-japonesa/>. Fecha de consulta: 14 de junio de 2021.

⁹ HARA, Luis Alberto, *¿Qué es la Austeridad y por qué es Un Buen Camino Espiritual?* Disponible en <https://pijamasurf.com/2017/05/que-es-la-austeridad-y-por-que-es-un-buen-camino-espiritual/>. Fecha de consulta 15 de junio de 2021.

¹⁰ Ídem. El autor del blog concluye: *La austeridad verdadera es un estado de conciencia, no un mero abandono de lo material. No es un estado mental de renuncia de la abundancia del pensamiento o la experiencia, sino un silenciamiento de todo el ruido y de todo el hacinamiento para dejar que se manifieste la profundidad de lo que somos.*

En la **tradición judeo-cristiana** también encontramos frecuentes llamados a la **Austeridad**. En un pasaje del Nuevo Testamento descrito por **Lucas**, se relatan las respuestas que dio Jesús a distintos cuestionamientos:

El que tenga dos túnicas, que las comparta con el que no tiene; y el que tenga comida, haga lo mismo... a los recaudadores de impuestos les instruyó: no exijáis más de lo establecido... a los militares les recomendó: no hagáis extorsión ni os aprovechéis de nadie, sino contentaos con la paga¹¹.

Ya en nuestra Era, los teólogos **Agustín de Hipona** (354-430) y **Tomás de Aquino** (1225-1274), conocedores del pensamiento Helénico-Latino y formados en la ideología cristiana, se ocuparon de la **Austeridad** como una vía para alcanzar los beneficios que ofrecía la religión de sus respectivos momentos históricos. Al primero se le atribuyen las reflexiones:

*La **Austeridad** es la virtud que nos independiza de las cosas, que nos lleva a conformarnos con poco, (aquello) que nos mortifica nuestras ansias de poseer cosas y darnos gustos desordenadamente y nos limita a lo esencial¹²...buscad lo que os sea suficiente; buscad eso nada más. Las demás cosas oprimen, no elevan; son un peso, no una honra¹³.*

El segundo recupera el pensamiento aristotélico del “justo medio” y señala que la virtud moral consiste en la realización de actos voluntarios dictados por la razón, la cual conduce a elegir “entre el exceso y el defecto”¹⁴.

Tomás Moro plantea en su *Utopía* la virtud humana de “vivir según la naturaleza”, al afirmar:

¹¹ Op. cit., Evangelio de Lucas 3: 10-14. Disponible en: <https://www.bibliavida.com/lucas/3.html>. Fecha de consulta: 19 de junio de 2021.

¹² En internet, son abundantes las citas de esta alocución, sin embargo ninguna precisa la fuente original.

¹³ HIPONA, Agustín de, *Sermón 85, párrafo 6*. Disponible en: <https://www.augustinus.it/spagnolo/discorsi/index2.htm>, Fecha de consulta 20 de junio de 2021.

¹⁴ <https://www.e-torredabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiamedievalymoderna/SantoTomas/VirtudesMorales.htm>

El hombre que sigue el impulso de la naturaleza, tanto en lo que busca como en lo que rechaza, obedece a la razón... La naturaleza nos enseña y nos empuja a vivir con la mayor alegría y sin zozobra ¹⁵... nadie, por austero, inflexible, virtuoso o aborrecedor del placer que sea, impone trabajos, vigiliias y austeridad, sin imponer al mismo tiempo la erradicación de la pobreza y de la miseria de los demás ¹⁶.

De esta revisión se desprende que la **Austeridad** implica asumir decisiones, lo que la ubica en el ámbito de la Ética. En nuestros días, la **Austeridad** se asocia a los conceptos de sobriedad, seriedad, prudencia y discreción en el comportamiento de una persona que pretenda ser confiable y resulte serlo a los ojos de los demás y de sí mismo. Decidirse por la **Austeridad** como rasgo existencial, ha de cimentarse en una convicción individual, firme y sostenible. Tal condición resulta ser contraria a la simulación y a la trivialidad. Nos consta que la **Austeridad** se muestra y se demuestra a través de múltiples manifestaciones condensadas e interconectadas en la triada de **proposición-decisión-acción**. Hasta aquí, es posible identificar por lo menos cinco atributos en la materia:

Primero: la **Austeridad** es una idea de carácter universal, presente a lo largo de la Historia en las más diversas culturas en todas las latitudes.

Segundo: se trata de una actitud del ser humano impulsada por el libre albedrío, ya que implica la toma de decisión entre seguirla, moderarla o desdeñarla.

Tercero: se manifiesta cuando hay disponibilidad de recursos, justamente consiste en buscar el justo medio entre la mezquindad y el dispendio.

Cuarto: ante la escasez extrema, la **Austeridad** no es una decisión: es resignación, desesperación o rebeldía; en tal caso, individuos y grandes grupos sociales se enfrentan ante un imperativo de sobrevivencia.

¹⁵ Moro, Tomás, *Utopía*, libro segundo. Disponible en <https://biblioteca.org.ar/libros/300883.pdf>. Fecha de consulta 20 de junio de 2021.

¹⁶ Ídem.

Quinto: La Ética Pública no se predica, se practica. No puede ser producto de imposiciones, de consignas o de campañas demagógicas, ha de compartirse entre ciudadanos y autoridades; se trata de un involucramiento individual, social y gubernamental (la pandemia que inició en 2020 y aún no termina es un ejemplo de cooperación voluntaria y/o compulsiva de lo que se puede lograr entre gobierno, sociedad organizada y ciudadanía).

Enfoque histórico nacional

En el pasado de nuestro país hallamos diversidad de actitudes adoptadas por los sucesivos actores de nuestra Historia frente a la **Austeridad**. Ya en la filosofía mesoamericana está presente la consciencia de moderación en los *Huehuetlahtōlli* (la palabra de los viejos), compilación de preceptos recogidos por Bernardino de Sahagún en el libro VI de su “Historia General de las Cosas de la Nueva España”, que nos habla de la humildad y la templanza de los “señores” prehispánicos ¹⁷.

Virreinato

En un sistema económico expoliador y corrupto, como lo fue durante trescientos años el establecido por España desde el descubrimiento de América, las cortes de la metrópoli y los “peninsulares” establecidos en las colonias estuvieron alejados de la **Austeridad**, en detrimento de los estratos sociales considerados como “inferiores” ¹⁸.

Sin embargo, la Corona Española dictó diversas medidas de **Austeridad** al gobierno colonial, a través de “Instrucciones” entregadas a cada Virrey al inicio de su gestión o cuantas veces fuere necesario conforme al criterio de los monarcas. Entre estas “Instrucciones” destacan las asignadas al primer virrey **Antonio de Mendoza** (1535-1550).

¹⁷ SAHAGÚN, Bernardino, Disponible en https://kupdf.net/download/historia-general-de-las-cosas-de-nueva-espa-ntilde-a-tomo-ii-de-bernandino-de-sahagun-pdf_58f92e26dc0d60fb6dda9822_pdf. Fecha de consulta 22 de junio de 2021.

¹⁸ A partir de los “Criollos”, hijos de peninsulares nacidos en América, se cuentan más de veinticinco estratos en la escala social novohispana. Vid. <https://www.meridadeyucatan.com/castas-coloniales-mexico/>. Consultada el 24 de junio de 2021.

Primera... *Notificar a los oidores una Real Cédula según la cual se les recortaba el salario de 2000 ducados cada año a 500.000 maravedís*¹⁹, *bajo el razonamiento de que la economía novohispana y los precios de los productos se habían estabilizado*²⁰.

Segunda... *Examinar el funcionamiento de la estructura institucional establecida en Nueva España juzgando su efectividad y si correspondía a las necesidades de la “república” (el pueblo) y, sobre todo, de la Corona... Se requería, siempre con la finalidad de recortar los gastos, que el virrey vigilase sobre el número de los corregidores proveídos y sobre sus salarios*²¹.

Y así siguieron decenas de Instrucciones para subsecuentes Virreyes. Todas destacan intenciones de **Austeridad** gubernamental, siempre insuficientes para aminorar el dispendio, en detrimento de la población explotada en las encomiendas, los obrajes, y las minas, es decir, sometida a la pobreza.

Por otra parte, entre los religiosos llegados a la Nueva España para evangelizar a los pobladores originarios, la **Austeridad** de los monjes constituyó un poderoso ejemplo moral: dos personajes emblemáticos de la **Austeridad** voluntaria en el México colonial fueron **Toribio de Benavente** (1482-1569) históricamente conocido como “Motolinia”²² y **Sebastián de Aparicio**

¹⁹ MERLUZZI, Manfredi, *Los virreyes y el gobierno de las Indias. Las instrucciones al primer virrey de Nueva España (siglo XVI)*, en el dossier *La importancia de los virreyes de Indias por la Monarquía Hispánica*. Disponible en: <https://revistas.uam.es/librosdelacorte/article/download/8286/8620/17895>. (se trataba de un drástico 33%, que en nuestros días equivaldría a un descuento aproximado a \$50,000 pesos mexicanos mensuales (Nota del autor con datos de [http://diccionario.sensagent.com/Ducado%20\(moneda\)/es-es/](http://diccionario.sensagent.com/Ducado%20(moneda)/es-es/), y Banco de México, Sistema de Información Económica, disponible en <https://www.banxico.org.mx/tipcamb/main.do?page=tip&idioma=sp>). Consultadas el 22 de julio de 2021.

²⁰ MERLUZZI, Op. cit.

²¹ Ídem.

²² El Gran Diccionario Náhuatl, Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, Edición Web CEN-UNAM, refiere cuatro significados para el vocablo náhuatl “motolinia”: pobre, miserable, menesteroso, menguado. Vid.

(1502-1600) que renunció a su fortuna para unirse a la Orden Franciscana²³.

Durante mediados del siglo XVII la casa de los Habsburgo, es sustituida por los Borbones en España y sus colonias, quienes se concebían como un poder absoluto y jefes incuestionables del Estado, de tal suerte que fue necesario contribuir e introducir las llamadas “Reformas Borbónicas” con el fin de fortalecer a la metrópoli en todos los sentidos: acrecentar y mantener el control político-administrativo y militar; ordenar y regular el comercio; centralizar el manejo de las finanzas y **combatir la corrupción** mediante prácticas selectivas en los hechos (modificaciones en la denominación, funciones y jerarquía del poder administrativo, en un territorio reordenado por Intendencias en lugar de las Provincias). En otras palabras se “profesionalizó” al gobierno y al ejército.

No obstante, tanto Europa como España ya iban en declive frente a la energía americana alimentada por la Ilustración, la Revolución Francesa y el hecho de que muchos sectores de la economía ya eran autosuficientes.

Todo ello aceleró un imparable cambio que ya estaba sembrado en una sociedad altamente diferenciada entre los españoles, los criollos, los mestizos y los indígenas²⁴.

En los albores del Siglo XIX persistían marcadas diferencias entre las clases sociales, determinadas por las condiciones económicas: por linaje, por la diversidad de títulos nobiliarios (adquiridos por mérito o comprados)

²³ Se dice que la fortuna de Sebastián de Aparicio era de tal magnitud que le fue suficiente para comprar los terrenos que en la actualidad ocupan las colonias Chapultepec Morales, Anzures y Polanco, en la demarcación Miguel Hidalgo, y la Ex Hacienda del Rosario en Azcapotzalco de la Ciudad de México, así como minas y tierras en Zacatecas. Vid. https://www.corazones.org/santos/sebastian_deaparicio.htm. Fecha de consulta: 27 de junio de 2021.

²⁴ ANES, Gonzalo, *El antiguo régimen: los Borbones*, 2ª. Ed., Madrid, Alianza Editorial - Alfaguara, 1976, 516 página y ss. Disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Reformas_borb%C3%B3nicas_en_Nueva_Espa%C3%B1a Fecha de consulta: 13 de julio de 2021.

y aún por los cargos gubernamentales (también con la posibilidad de conseguirse por méritos o por ser vendido al mejor postor) ²⁵.

Una visión externa, la de **Alexander Von Humboldt**, confirma la persistencia de la asimetría socioeconómica de entonces:

Méjico es el país de la desigualdad. Acaso en ninguna parte la hay más espantosa en la distribución de caudales, civilización, cultivo de la tierra y población... La arquitectura de los edificios públicos y privados, la finura del ajuar de las mugeres, el aire de la sociedad; todo anuncia un extremo de esmero, que se contrapone extraordinariamente a la desnudez, ignorancia, y rusticidad del populacho ²⁶.

El **Pensador Mexicano**, en su “Periquillo Sarniento”, describe fiel y críticamente las condiciones sociales de la época, además reitera el llamado a la conciencia y aconseja adoptar la **Austeridad** como forma de vida ²⁷. Ya durante la guerra de Independencia, **José María Morelos** llama a la igualdad a través de la Ley, al asentar en el artículo 12° de “Los Sentimientos de la Nación” (1812-13):

... Como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia ²⁸.

²⁵ La venta de títulos y cargos fue iniciada y promovida incluso por los reyes españoles, Habsburgo o Borbones, como una fuente de ingresos para atender las necesidades de la Corte. Un minucioso análisis de este tema se halla en la obra de Antonio JIMÉNEZ Estrella, *Poder, dinero y ventas de oficios y honores en la España del Antiguo Régimen: un estado de la cuestión*. Publicado por la Universidad de Granada, España. Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/download/39238/37834/>. Fecha de consulta: 28 de junio de 2021.

²⁶ HUMBOLDT, Alexander Von, *Ensayo político sobre el reino de Nueva-España*, libro II, cap. 6. Disponible en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012467_C/1080012467_T1/1080012467_MA.PDF

²⁷ FERNANDEZ de Lizardi, José Joaquín. *El Periquillo Sarniento*, versión resumida del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Disponible en <https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/438/1/images/periquillo.pdf>. Fecha de consulta: 27 de junio de 2021.

²⁸ MORELOS, José María. *Sentimientos de la Nación*, artículo 12. Disponible en <http://congresogro.gob.mx/LX-LEGISLATURA/images/Documentos/sentimientos.pdf>. Fecha de consulta: 28 de junio de 2021.

Una vez consumada la Independencia, las propensiones de los sucesivos gobiernos de México oscilaron entre el boato y la penuria en un joven país constantemente amenazado por las potencias europeas y por los Estados Unidos, agravado por la inestabilidad resultante de las frecuentes asonadas, derrocamientos, reelecciones y toda clase de turbulencias políticas... Desde la coronación de **Agustín de Iturbide** como “emperador” sus adeptos de círculos cercanos pudieron gozar de lujos y frivolidades como fastuosos saraos y arcos triunfales²⁹, mientras que el grueso de la población contaba apenas con los recursos elementales de subsistencia. Como se puede apreciar en la vasta obra de Abelardo Villegas³⁰, el siglo XIX mexicano se pudiera entender a través de la biografía de 3 personajes: **Antonio López de Santa Anna**³¹, **Juárez**³² y **Porfirio Díaz**³³.

Mención aparte se reserva al Presidente Juárez, al ser considerado como paradigma de la honradez. Es célebre su alocución ante la X Legislatura del estado de Oaxaca, durante la apertura de su primer periodo ordinario de sesiones:

Bajo el sistema federativo los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad; no pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes; no pueden improvisar fortunas ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, resignándose a vivir en la honrosa medianía

²⁹ VÁZQUEZ Mantecón, María del Carmen, *Las fiestas para el libertador y monarca de México Agustín de Iturbide, 1821–1823*. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202008000200002. Fecha de consulta: 28 de junio de 2021.

³⁰ *LABERINTOS del liberalismo*, Miguel Ángel Porrúa; Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (CCYDEL), c1995, Varios autores: Beuchot Puente, Mauricio Hardie; Guerrero Guerrero, Ana Luisa; Orozco, José Luis; Sosa, Ignacio; Villegas, Abelardo; y Villegas Revueltas, Silvestre.

³¹ GONZÁLEZ Pedrero, Enrique. País de un solo hombre: El México de Santa Anna. Vol. I., La ronda de los contrarios; Vol. II. La sociedad del fuego cruzado y vol. III. El brillo de la ausencia, México, FCE, 1993-1997

³² SIERRA, Justo, *Juárez Su Obra Y Su Tiempo*, Sepan Cuantos, Editorial Porrúa S.A. de C.V 1906-2004.

³³ Ver principalmente a Tello Díaz, Carlos y sus libros “*El exilio: un relato de familia, Delbolsillo, p.p. 432, (1993), Porfirio Díaz, su vida y su tiempo: La guerra 1830-1867, CONACULTA, p.p. 632, (2009).*

*que proporciona la retribución que la ley haya señalado.*³⁴

Siglo XX

Las abismales diferencias socioeconómicas, ahondadas en la última etapa del régimen porfirista, encontraron en la sociedad mexicana una única salida: la lucha armada iniciada en 1910 (Madero, Villa, Zapata, Carranza –todos asesinados–), la cual se prolongó durante más de diez años, sumiendo al país en más graves condiciones de carencias que obligaban a vivir en una **Austeridad** constante y a los sucesivos gobiernos, los cuales reaccionaron persistentemente sin encontrar el tiempo ni el espacio para prevenir, actuar y evaluar. Así la administración del país y su control se complicó enormemente; el gasto corriente y de inversión se fue por los cielos y su control no obedeció en tiempo y forma para mantenerlo dentro de límites manejables, lo que permitió, desafortunadamente, multiplicar también la corrupción junto con su hermana la impunidad. Hay que recordar que entre 1900 y el año 2000 la población mexicana se multiplicó 8 veces, lo que reafirma la complejidad enfrentada.³⁵

Así las cosas, el siglo XX podría subdividirse en etapas que permiten entender el conjunto: las tareas de la *reconstrucción jurídica y política* (Carranza); *la paz social y la estabilidad socioeconómica* (Obregón, Calles, Cárdenas, Ávila Camacho); el *crecimiento estabilizador* (Miguel Alemán, Ruiz Cortines, López Mateos, Díaz Ordaz, Echeverría); la transición al neoliberalismo (López Portillo, Miguel de la Madrid); la asunción del neoliberalismo en el mundo y en México (Salinas, Fox, Calderón y Peña). Todos estos gobiernos pretendieron ser austeros, los más por razones demagógicas y para justificar razones económicas.

³⁴ JUÁREZ, Benito, Discurso ante la X Legislatura del Estado de Oaxaca. 500 años de Historia de México en Documentos. Disponible en http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1852_153/Discurso_pronunciado_por_Benito_Juarez_gobernador_del_estado_de_Oaxaca_ante_la_X_Legislatura_al_abrir_el_primer_periodo_de_sus_sesiones_ordinarias.shtml. Fecha de consulta 29 de junio de 2021.

³⁵ Martínez Stone, Claudia Monserrat, UNAM, Facultad de Economía. Disponible en <http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/MartinezSCM/anteced.pdf>. Fecha de consulta 23 de julio de 2021.

En la primera tanda, y en la conocida época del *desarrollo estabilizador*, el único régimen que destaca como austero es el de Adolfo Ruiz Cortines. En su discurso de toma de posesión (01/12/52), prometió:

*Perfeccionaremos los sistemas de recaudación y exigiremos absoluta honradez en los causantes y en los agentes fiscales... La colectividad en general debe coadyuvar lealmente para que los funcionarios y los empleados públicos procedan con la más absoluta honradez, y así lograr la moral administrativa y pública de México... Consecuentemente, obraremos con máxima energía contra los servidores públicos venales o prevaricadores, y al efecto, ya promovemos ante vuestra soberanía las reformas necesarias a la Ley de Responsabilidades de Funcionarios y Empleados para la imposición de castigos ejemplares... Reitero mi exhortación a la colectividad entera para que coadyuve a la moral administrativa y pública; y que será inflexible con los servidores públicos que se aparten de la honradez y de la decencia*³⁶.

La gestión de Ruiz Cortines fue reconocida por su sucesor, **Adolfo López Mateos**; en su mensaje inaugural afirmó:.. *Recibimos la jefatura de la Administración Pública del Presidente Adolfo Ruiz Cortines, que marcó a su régimen un ejemplo constante de honestidad, laboriosidad y patriotismo*³⁷.

Nunca antes y nunca más se ha dado un reconocimiento a la **Austeridad** en un cambio de estafeta presidencial.

Efectivamente, con el neoliberalismo se materializó la ideología debilitadora del Estado al sujetarlo a ser un mero regulador y por el contrario aumentar la importancia del mercado... y de sus controladores. Esta circunstancia obligó a “Programas de **Austeridad**” destinados a debilitar

³⁶ RUIZ Cortines, Adolfo, *Discurso de Toma de Protesta como Presidente*. Disponible en [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1952_253/Discurso de Toma de Protesta como Presidente de Ad 1256.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1952_253/Discurso_de_Toma_de_Protesta_como_Presidente_de_Ad_1256.shtml), Fecha de consulta 30 de junio de 2021.

³⁷ LÓPEZ Mateos, Adolfo, *Discurso de Toma de Protesta como Presidente*. Disponible en [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1958_247/Discurso de Toma de Protesta como Presidente de Ad 1228.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1958_247/Discurso_de_Toma_de_Protesta_como_Presidente_de_Ad_1228.shtml). Fecha de consulta 20 de junio de 2021.

al Estado, creando la mayor tasa de desigualdad que se haya documentado en la humanidad, tanto entre las personas, como entre las regiones y países que las integran³⁸.

Como hemos visto, la política de **Austeridad** en los sucesivos gobiernos ha sufrido los vaivenes provocados por las actitudes de los responsables del gobierno agregadas a las circunstancias o presiones económicas de índole internacional.



ENFOQUE TÉCNICO POLÍTICO ADMINISTRATIVO

Una posible explicación a la existencia del efecto **Austeridad**-dispendio-**Austeridad**, es la falta de una visión de Estado sumada a una directriz técnica, que garanticen su trascendencia como *política gubernamental*, más allá de los relevos constitucionales en la Administración Pública Federal.

Tres visiones de **Austeridad**

En el sentido técnico es posible identificar por lo menos tres derroteros con probabilidad de adoptar alguna de tres opciones situaciones que ameriten emitir y realizar medidas de **Austeridad**.

³⁸ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, a propósito de la Austeridad “liberal” <https://www.oecd.org/economy/desigualdad-de-ingresos-9789264300521-es.htm> Fecha de consulta 14 de julio de 2021.

El cuadro siguiente ilustra esta afirmación³⁹:



La **Austeridad** con una orientación *pesimista* se presenta en momentos de aguda escasez; tal situación provoca la ausencia de opciones que puede conducir a la pérdida de esperanza, a la abulia y finalmente a la indolencia.

Por el contrario, es *optimista* cuando se decide adoptar medidas de **Austeridad** en un ambiente donde se percibe abundancia. Esta probabilidad generalmente enfrenta posiciones de resistencia con posibilidades de derivar en conflictos sociales⁴⁰.

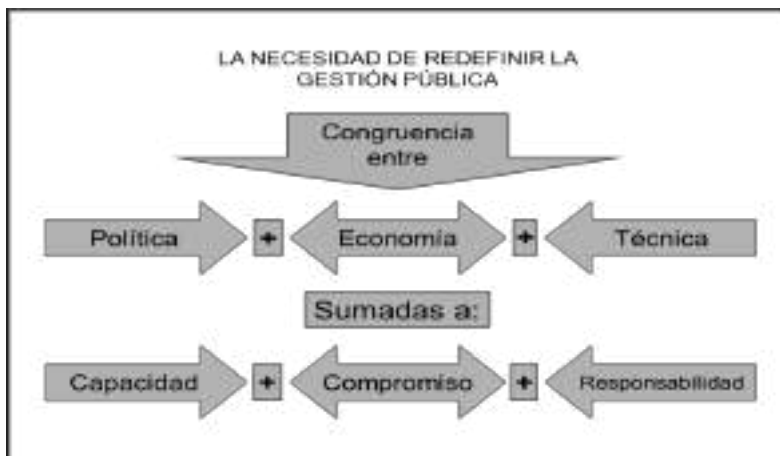
La tercera opción, es la del “**justo medio**”, esto es *equilibrada*: aquella adecuada a la realidad, considerando los distintos factores y sus efectos mutuos, en un entramado observable y modificable desde un enfoque

³⁹ Todos los cuadros incluidos en este artículo son resultado de investigaciones y reflexiones propias.

⁴⁰ La investigación de Isabel Ortiz, et. al., *World Protests 2006-2013*, publicado por The Initiative for Policy Dialogue and Friedrich-Ebert-Stiftung, New York, da a conocer que durante el periodo 2006-2013, tuvieron ocasión 843 manifestaciones alrededor del mundo, de estas 488 se oponían expresamente contra medidas de austeridad de corte neoliberal y 164 se expresaron directamente en contra del Fondo Monetario Internacional y del Banco Central de Europa. Disponible en [https://policydialogue.org/files/publications/papers/World Protests 2006-2013-Complete and Final 4282014.pdf](https://policydialogue.org/files/publications/papers/World%20Protests%202006-2013-Complete%20and%20Final%204282014.pdf), Consultada el 9 de julio de 2021.

sistémico⁴¹, con ello se alcanzaría el *equilibrio* entre las variables económicas, sociales y políticas.

Redefinir la gestión pública insertándola en un ámbito de **Austeridad**, implica inducir la **congruencia** entre la *política*, la *economía* y la *técnica*, sumada a cualidades personales y profesionales como lo son la *capacidad*, el *compromiso* y *responsabilidad*, como se ilustra a continuación:



La **Austeridad Institucional Administrativa** requiere de construir un Sistema Institucional sustentado en la Responsabilidad y la Ética Pública, conducentes a la puesta en práctica de **Políticas Gubernamentales, Políticas Públicas y Políticas Ciudadanas**. Una expresión de esta propuesta está representada en la construcción de triángulos virtuosos:

⁴¹ El pensamiento sistémico consiste en integrar, en los procesos de conocimiento, análisis, conclusiones, propuesta de soluciones, toma de decisiones y puesta en práctica de acciones, considerando la interacción de cada uno de los elementos componentes del sistema entre sí y con el entorno. En el caso de la Administración Pública deben considerarse de manera sustantiva los subsistemas: socio-económico y político-legal.

TRIÁNGULOS VIRTUOSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



A lo largo de este ensayo se han abordado conceptos filosóficos que sustentan a la *Ética Pública*; en tal virtud es momento de referirnos a las responsabilidades:

La Responsabilidad, la *Ética Pública* y la Política, constituyen la base de la **Austeridad** de todo gobierno.

La *Responsabilidad* es un principio y una obligación constitucional, legalmente establecida. La *responsabilidad social, política y administrativa*, constituyen deberes ineludibles y su incumplimiento puede acarrear hasta sanciones penales.

La **primera responsabilidad** está vinculada a la estabilidad socioeconómica y política y atender la exigencia de disminuir la pobreza que abrumba y desespera a millones de nuestros compatriotas; ello obliga a destinar el gasto y las inversiones a la atención de necesidades y demandas legítimas de la población, a garantizar la seguridad estructural para el ejercicio pleno de las libertades, que se correlaciona con una *justicia imparcial y expedita*.

La **segunda responsabilidad** reside en la creación de

un marco jurídico capaz de involucrar al ciudadano corresponsable en la toma de decisiones y su implementación sociogubernamental, con el fin de construir diques a la corrupción y no permitir la impunidad.

La **tercera responsabilidad** consiste en desarrollar una administración pública confiable por sus resultados, con rendición de cuentas clara y oportuna, transparente y sobre todo una calidad en los efectos positivos, en los hechos cotidianos como son la infraestructura educativa, la de salud, la de comunicaciones, la de movilidad, entre otras. Esto hace imperativo la puesta al día de la *planeación*, la *dirección*, la *coordinación* y el *control* de las instituciones públicas, de los tres órdenes de gobierno, de los tres poderes públicos y con la sociedad organizada en sus estratos múltiples.

Un **gobierno responsable debe ser austero**, ser capaz de identificar con precisión el gasto público productivo, el necesario e indispensable. No debe incurrir en una propaganda y publicidad costosa y fugaz, debe evitar el culto a la personalidad que siempre desgasta al gobernante y atrofia la cultura política de la comunidad.

De ahí que la Administración Pública tenga una oportunidad para erigirse como ejemplo de **Austeridad**. Su posición de autoridad, los recursos públicos que gestiona, los millones de servidores públicos que integra con empleo pleno, la posible trascendencia de los programas socioeconómicos que maneja, la indudable influencia y fuerza legítima y legal que representa, entre otros aspectos, la califican como un ente idóneo, sobre todo en el propósito de atajar la corrupción, fenómeno tan dañino que ha logrado desarticular a la República.

La Austeridad como Política Gubernamental

Hoy en día, la **Austeridad** se ha convertido en *política gubernamental*, por lo tanto su puesta en marcha y sostenimiento como tal, debe integrar de manera sistémica los siguientes elementos: Propósito, Normas, Estructura, Programas, Prácticas, Participación Social, Evaluación, elementos que se examinan a continuación:

Propósito

La instrumentación de la **Austeridad** naturalmente radica en gastar menos, pero sobre todo en gastar mejor al ser capaces de establecer prioridades por cada una de las dependencias y entidades; gastar con claridad; gastar con honestidad, y principalmente con productividad social, es decir, aquella apta para integrar, armonizar, organizar el esfuerzo colectivo; aquella que acometa con eficacia el cometido de reducir la desigualdad y con ello abatir la pobreza y la ignorancia.

Normas

La **Austeridad** gubernamental requiere de un marco de actuación que le permita cumplir a cabalidad con las premisas que plantea con el fin de constituirse en ejemplo de comportamiento y desempeño para el bien del país.

La **Austeridad** instaurada por el Ejecutivo Federal se sustenta en una serie de ordenamientos:

- La **Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos**. (12 de abril de 2019) da claridad en el mensaje político: “ningún servidor público puede recibir una remuneración mayor a la establecida para el Presidente de la República”.
- El **Memorándum del 3 de mayo de 2019**⁴² que representa una conjugación de convicciones resumida en la frase de que: “no puede haber gobierno rico con pueblo pobre...”, un mensaje más de **Austeridad**.
- **El Plan Nacional de Desarrollo**, publicado el 12 de julio 2019, se estructura a través de tres ejes: Política y Gobierno; Política Social, y Economía. Este documento sitúa a la **Austeridad** como una política transversal.

⁴² Dirigido a todos los servidores públicos de la Administración Pública Federal.

- El **Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024**, publicada el 30 de agosto de 2019. Se fundamenta en valores y principios entre los cuales destacan la responsabilidad del Estado para proteger los derechos sociales e individuales; la racionalidad, la transparencia y publicidad de sus procederes. En todo el texto está presente la intención de mantener el interés general sobre el particular. Los conceptos clave a lo largo del documento son: la **Austeridad Republicana**; la Corrupción/Anticorrupción; la Impunidad/Castigo, y por supuesto, la Gestión en la Administración Pública.
- La **Política Nacional Anticorrupción** incluye entre sus objetivos el de evitar la arbitrariedad y el abuso de poder y desarrollar un control social para impedir la corrupción. La prioridad 16 enuncia el desarrollo de políticas de transparencia “proactiva” y de “gobierno abierto” que no sólo previene un mal uso de los recursos sino que garantiza con ello la práctica de la **Austeridad** en la Administración Pública.
- Atención especial amerita la **Ley Federal de Austeridad**, documento que guía y da sentido a la política de “**Austeridad Republicana**”, destinada a lograr una administración pública, capaz, racional, informada, sensible, eficiente, eficaz y, sobre todo, honesta.

Estructura

La estructura está cimentada en dos Secretarías de Estado: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública apoyada por los Órganos Internos de Control en cada dependencia; así como las propias instituciones responsables de aplicar las medidas establecidas en la normatividad de la “**Austeridad Republicana**”.

Programas

Los programas específicos de **Austeridad** se aplican de manera transversal en los programas institucionales. Esto tiene sentido, ya que la **Austeridad** incide precisamente en el desempeño y resultados de la labor de los servidores públicos en sus respectivas dependencias.

Prácticas

Están planteadas en el “*Decreto por el que se establecen las medidas de **Austeridad** que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*”.⁴³

Participación convocada

La política de **Austeridad Republicana** debe contar con la participación de quienes trabajan en el sector público; demanda un cambio radical en sus actitudes, toda vez que no sólo se depende de la voluntad del primer mandatario, sino que la esencia de la **Austeridad** radica en quienes laboran en el gobierno. Para el efecto, es cierto que al personal se le enseña y capacita, se le hace consciente de sus facultades, así como de los alcances y limitaciones de sus atribuciones, pero es fundamental que comprenda la trascendencia del trabajo en equipo; la necesidad de la eficiencia y la eficacia de sus acciones; que perciba con claridad las consecuencias de sus decisiones y actitudes, de la seriedad que imprime a sus funciones y el compromiso que han contraído con la población. Que aquilaten el valor de la honradez, conjuntamente con el del orgullo y la dignidad de servir. Finalmente que adviertan los perjuicios y consecuencias de delitos consistentes en servirse de los recursos públicos o ponerse a las órdenes de intereses particulares. **En síntesis, la Austeridad Gubernamental y la Ética Pública deben servir de factores de convencimiento a los servidores públicos.**

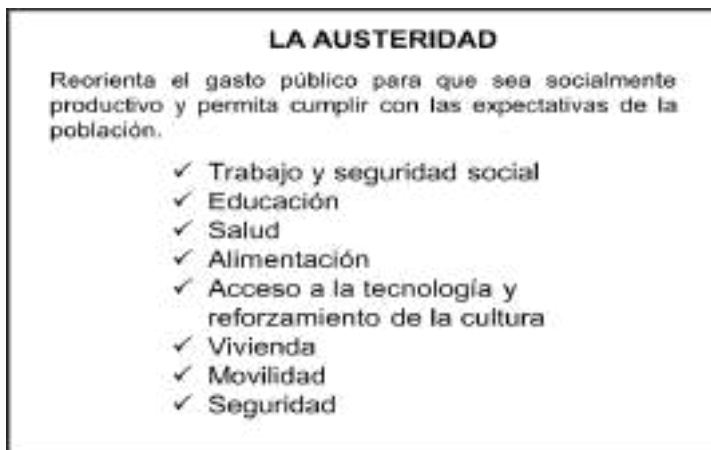
⁴³ Diario Oficial de la Federación del 23 de abril de 2020. Disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23/04/2020. Fecha de consulta: 30 de junio de 2021.

Evaluación institucionalizada, social y política

El responsable de las instituciones nacionales debe estar alerta a las posibilidades del éxito o fracaso de su programa de gobierno, así de esta manera deberá de aceptar la evaluación objetiva⁴⁴, tanto interna como externa, a fin de replicar las acciones con resultados positivos y corregir o desechar aquellos factores que impidan el cumplimiento de la política de ***Austeridad Republicana***.

La Austeridad en la Administración Federal 2018-2024

Encontramos que la ***Austeridad***, es una convicción persistente del actual régimen y cruzada personal del primer mandatario quien la ha venido expresado desde las dos campañas políticas emprendidas antes de alcanzar la primera magistratura⁴⁵.



⁴⁴ Una severa evaluación de los programas sociales que se han visto reducidos por causa de las medidas de austeridad es la efectuada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el que observa de los 17 programas considerados prioritarios, el diseño se definió a la par de la implementación y de su ejecución lo que ocasionó que se contara con poca infraestructura y recursos humanos insuficientes, en medio de la política de austeridad a lo largo del año. Vid. NAKAR, Olinka, et. Al. *Programas de la 4T, Austeridad Mata Calidad*. Disponible en <https://www.ejecentral.com.mx/programas-de-la-4t-austeridad-mata-calidad/>. Fecha de consulta: 21 de junio de 2021.

⁴⁵ López Obrador, Andrés Manuel, Entrevista en el Wilson International Center el 11 de octubre de 2011, relativa a la Austeridad <https://www.wilsoncenter.org/event/dialogues-mexicodialogos-con-mexico-featuring-andres-manuel-lopez-obrador> Fecha de consulta: 14 de julio de 2021.

En este contexto, no es menor el propósito de ahorrar en lo superfluo para invertir en lo prioritario. La nueva Ley procura cercar de manera ostensible el abuso de poder, el cual, entre otras cosas, ofende por el despilfarro que supone y finalmente por la incontinencia de la corrupción.

Planteado así, el espíritu de la “**Austeridad Republicana**” radica, finalmente, en recuperar la conducción política del país, al ejercerse una autoridad decidida a favorecer el interés general. Se parte de la percepción de que los privilegios no son producto de una cultura de trabajo y esfuerzo perseverantes, sino que se sustentan en aprovechar los vacíos de organización social y de las leyes que medran contra de las mayorías y por lo tanto actúan en favor de intereses tan inconsistentes como inconfesables.

Por lo descrito, la **Austeridad Republicana** encontrará, sin duda, dificultades y opositores, al no tratarse tan sólo de ahorrar para no gastar el presupuesto de todos nosotros, sino de utilizarlo en tareas socialmente incuestionables que realmente sumen para superar los índices de desigualdad y pobreza que tanto nos debilitan en nuestra identidad y fortaleza.

Corolario

La **Austeridad** es inherente al ser humano desde el momento en que adquiere la capacidad de elegir racionalmente.

La **Austeridad** se ha desplegado a través de la Historia en todas las culturas del planeta.

En la historia de México, las administraciones públicas han oscilado entre la **Austeridad** y el dispendio, en un proceso dialéctico no siempre racional.

La expresión más completa de la **Austeridad** es la del “justo medio”, ya que es resultado de la evaluación de las variables y la consecuente toma de decisiones.

La **Austeridad Republicana** es una decisión del titular del Ejecutivo Federal, cuyo propósito es racionalizar el gasto público para canalizarlo hacia los sectores de población que han permanecido lejos de participar en el desarrollo nacional.

El Plan Nacional de Desarrollo, los Planes Sectoriales, el Programa Nacional contra la Corrupción, constituyen elementos que aportan parámetros e indicadores que le brindan viabilidad a la **Austeridad Republicana** con el fin de coadyuvar a lograr una justa distribución de la riqueza del país. Así se confirma una actitud comprometida de la Administración Pública Federal con toda la población.

La **Austeridad** es una obligación legal; ya se cuenta con el marco normativo al que se debe ajustar el desempeño gubernamental, el cual, por supuesto, es y será modificable de acuerdo con las condiciones del desarrollo del país.

La **Austeridad** es un programa evaluable en el tiempo. Sus efectos habrán de ser ponderados a través de resultados de productividad social, medida por indicadores: por el trabajo y las condiciones de seguridad social que tenga la mayoría de la población; por la seguridad pública que disfruten en sus personas, en sus ciudades, en sus casas; por la cantidad y calidad de la educación de niños y jóvenes de ambos sexos; por la salud vinculada a la alimentación; por la vivienda relacionada con la movilidad y la libertad de tránsito; por la confianza que se deposite en las instituciones; por el acceso a la cultura popular, a la tecnología y a las más elevadas expresiones de la civilización.

Para asegurar la estabilidad, la política de **Austeridad** debe proponerse y ser integradora, justa, es decir equitativa y productiva. De otra manera pierde el equilibrio indispensable para fortalecer los avances del país.

Esta racionalidad se puede diseñar dentro de una ruta de aproximación paulatina y ordenada a partir de que los temas de desarrollo social están sujetos a la disposición suficiente y oportuna de recursos financieros, materiales, humanos y tecnológicos al alcance de un poder político legitimado por todos los flancos: ¿será posible ponderar la posibilidad de convertir los anhelos, esperanzas y decisiones del gobierno en sólidos consensos que permitan la transformación deseada?

La tarea es compleja y necesariamente difícil. Se requiere comprender que estamos ubicados en un espacio global, intercomunicado como nunca antes; el mundo es un lugar

que se replica al interior de cada país, donde coexisten y eventualmente conviven comunidades plurales, diversas en costumbres y culturas, con distintas cosmovisiones, pero quizá unidas por nuevos valores comunes de convivencia, más igualitarios, más incluyentes, más respetuosos, más dispuestos a cooperar que a competir.

Se demanda un equilibrio racional entre las restricciones y el gasto necesario para el funcionamiento del gobierno. La sociedad mexicana no puede permitir que se vean frustradas sus expectativas de desarrollo, individual, comunitario, social y nacional.

BIBLIOGRAFÍA

ANES, Gonzalo. El antiguo régimen: los Borbones, 2ª. Ed., Madrid, Alianza Editorial -Alfaguara, 1976, p, 516 y ss. Disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Reformas_borb%C3%B3nicas_en_Nueva_Espa%C3%B1a Fecha de consulta: 13 de julio de 2021. Cita (24)

ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, Cap. VI, Freeditorial (2016). Disponible en: <https://freeditorial.com/es/books/etica-a-nicomaco/related-books> Fecha de consulta: 12 junio de 2021. Cita (6)

CRIOLLOS, hijos de peninsulares nacidos en América, se cuentan más de veinticinco estratos en la escala social novohispana. Vid. <https://www.meridadeyucatan.com/castas-coloniales-mexico/>. Consultada el 24 de junio de 2021. Cita (18)

DE APARICIO, Sebastián. <https://www.corazones.org/santos/sebastian-deaparicio.htm>. Fecha de consulta: 27 de junio de 2021. Cita (23)

DIARIO Oficial de la Federación del 23 de abril de 2020. Disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23/04/2020. Fecha de consulta: 30 de junio de 2021. Cita (43)

EPÍCURO, la versión completa de la *Carta a Meneceo*. Disponible en <https://revistes.ub.edu> Fecha de Consulta: 14 de junio de 2021. Cita (7)

FERNANDEZ de Lizardi, José Joaquín. *El Periquillo Sarniento*, versión resumida del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Disponible en <https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/438/1/images/periquillo.pdf>. Fecha de consulta: 27 de junio de 2021. Cita (27)

GONZÁLEZ Pedrero, Enrique. País de un solo hombre: *El México de Santa Anna*. Vol. I., *La ronda de los contrarios*; Vol. II. *La sociedad del fuego cruzado* y vol. III. *El brillo de la ausencia*, México, FCE, 1993-1997 Cita (31)

GRAN Diccionario Náhuatl, Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, Edición Web CEN-UNAM, 2018. Cita (22)

HARA, Luis Alberto, *¿Qué es la Austeridad y por qué es Un Buen Camino Espiritual?* Disponible en <https://pijamasurf.com/2017/05/que-es-la-austeridad-y-por-que-es-un-buen-camino-espiritual/>. Fecha de consulta 15 de junio de 2021. Cita (9)

HARA, Luis Alberto. *Evangelio de Lucas 3: 10-14*. Disponible en: <https://www.bibliavida.com/lucas/3.html>. Fecha de consulta: 19 de junio de 2021. Cita (11)

HIPONA, Agustín de, *Sermón 85, párrafo 6*. Disponible en <https://www.augustinus.it/spagnolo/discorsi/index2.htm>, Fecha de consulta 20 de junio de 2021. Cita (13)

HUMBOLDT, Alexander Von, *Ensayo político sobre el reino de Nueva-España*, libro II, cap. 6. Disponible en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012467_C/1080012467_T1/1080012467_MA.PDF. Cita (26)

JIMÉNEZ Estrella, Antonio. *Poder, dinero y ventas de oficios y honores en la España del Antiguo Régimen: un estado de la cuestión*. Publicado por la Universidad de Granada, España. Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/download/39238/37834/>. Fecha de consulta: 28 de junio de 2021. Cita (25)

JUÁREZ, Benito, *Discurso ante la X Legislatura*, Estado de Oaxaca: 500 años de Historia, de México en Documentos. Disponible en http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1852_153/Discurso_pronunciado_por_Benito_Juarez_gobernador_del_estado_de_Oaxaca_ante_la_X_Legislatura_al_abrir_el_primer_periodo_de_sus_sesiones_ordinarias.shtml. Fecha de consulta 29 de junio de 2021. Cita (34)

LABERINTOS del liberalismo, Miguel Ángel Porrúa; Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (CCYDEL), c1995, Varios autores: Beuchot Puente, Mauricio Hardie; Guerrero Guerrero, Ana Luisa; Sosa, Ignacio; Orozco, José Luis; Villegas, Abelardo; y Villegas Revueltas, Silvestre. Cita (30)

LÓPEZ Mateos, Adolfo, *Discurso de Toma de Protesta como Presidente*. Disponible en http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1958_247/Discurso_de_Toma_de_Protesta_como_Presidente_de_Ad_1228.shtml. Fecha de consulta 20 de junio de 2021. Cita (37)

LÓPEZ Obrador, Andrés Manuel, *Entrevista en el Wilson International Center el 11 de octubre de 2011*, relativa a la Austeridad <https://www.wilsoncenter.org/event/dialogues-mexico-dialogos-con-mexico-featuring-andres-manuel-lopez-obrador> Fecha de consulta: 14 de julio de 2021. Cita (45)

MARCOS autor del blog, Cultura Japonesa, <https://www.descubriendojapon.com/cultura-japonesa/los-nueve-principios-la-sociedad-japonesa/>. Fecha de consulta: 14 de junio de 2021. Cita (8)

MARTÍNEZ Stone, Claudia Monserrat, UNAM, Facultad de Economía. Disponible en <http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/MartinezSCM/anteced.pdf>. Fecha de consulta 23 de julio de 2021. Cita (35)

MEMORÁNDUM del 3 de mayo de 2019, Cita (42)

MERLUZZI, Manfredi, *Los virreyes y el gobierno de las Indias. Las instrucciones al primer virrey de Nueva España (siglo XVI)*, en el dossier: *La importancia de los virreyes de Indias por la Monarquía Hispana*. Disponible en: <https://revistas.uam.es/librosdelacorte/article/download/8286/8620/17895>. (Nota del autor con datos de [http://diccionario.sensagent.com/Ducado%20\(moneda\)/es-es/](http://diccionario.sensagent.com/Ducado%20(moneda)/es-es/), y Banco de México, Sistema de Información Económica, disponible en <https://www.banxico.org.mx/tipcomb/main.do?page=tip&idioma=sp>). Consultadas el 22 de julio de 2021. Citas (19, 20 y 21)

MORELOS, José María, *Sentimientos de la Nación*, artículo 12. Disponible en <http://congresogro.gob.mx/LX-LEGISLATURA/images/Documentos/sentimientos.pdf>. Fecha de consulta: 28 de junio de 2021. Cita (28)

MORO, Tomás, *Utopía*, libro segundo. Disponible en <https://biblioteca.org.ar/libros/300883.pdf>. Fecha de consulta 20 de junio de 2021. Citas (15 y 16)

NAKAR, Olinka, et. Al, *Programas de la 4T, Austeridad Mata Calidad*. Disponible en <https://www.ejecentral.com.mx/programas-de-la-4t-austeridad-mata-calidad/>. Fecha de consulta: 21 de junio de 2021. Cita (44)

ORGANIZACIÓN para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, a propósito de la Austeridad “liberal” <https://www.oecd.org/economy/desigualdad-de-ingresos-9789264300521-es.htm>
Fecha de consulta 14 de julio de 2021. Cita (38)

ORTIZ, Isabel et. al., *World Protests 2006-2013*, publicado por The Initiative for Policy Dialogue and Friedrich-Ebert-Stiftung, New York. Disponible en <https://policydialogue.org/files/publications/papers/World-Protests-2006-2013-Complete-and-Final-4282014.pdf>, Consultada el 9 de julio de 2021. Cita (40)

PLATÓN, *La República*. En esta obra son tan abundantes las referencias a la moderación, que resultaría impráctico incluir Citas textuales; es recomendable consultar la versión ofrecida por la Universidad de Murcia, que presenta interesantes acotaciones. Disponible en <https://www.um.es/noesis/zunica/textos/Platon,Republica.pdf>. Fecha de la consulta 12 de junio de 2021. Cita (5)

RUIZ Cortines, Adolfo, *Discurso de Toma de Protesta como Presidente*. Disponible en [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1952_253/Discurso de Toma de Protesta como Presidente de Ad 1256.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1952_253/Discurso_de_Toma_de_Protesta_como_Presidente_de_Ad_1256.shtml), Fecha de consulta 30 de junio de 2021. Cita (36)

SAHAGÚN, Bernardino, Disponible en https://kupdf.net/download/historia-general-de-las-cosas-de-nueva-espa-ntilde-a-tomo-ii-de-bernandino-de-sahagun-pdf_58f92e26dc0d60fb6dda9822_pdf. Fecha de consulta 22 de junio de 2021. Cita (17)

SIERRA, Justo, *Juárez Su Obra Y Su Tiempo*, Sepan Cuantos, Editorial Porrúa S.A. de C.V 1906-2004. Cita (32)

SOLÓN, a propósito de la pertinencia de la Austeridad. Disponible en <https://akifrases.com/frase/130922>. Fecha de consulta: 20 de junio de 2021. Cita (1)

TELLO Díaz, Carlos, *El exilio: un relato de familia*, *Delbolsillo*, p.p. 432, (1993).

TELLO Díaz, Carlos, *Porfirio Díaz, su vida y su tiempo: La guerra 1830-1867*, CONACULTA, p.p. 632, (2009). Cita (33)

VÁZQUEZ Mantecón, María del Carmen, *Las fiestas para el libertador y monarca de México Agustín de Iturbide, 1821-1823*. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202008000200002. Fecha de consulta: 28 de junio de 2021. Cita (29)